REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL **JUZGADO 1 LABOJLABORAL DEL CIRCUITO** LISTADO DE ESTADO

2021	2021	2021	2018	2015	No P	EST
2021 00332	2021 00293	2021 00064	2018 00248	00283	No Proceso	ESTADO No
Ordinario	Ordinario	Ordinario	Ordinario	Ejecutivo	Clase de Proceso	152
MAGALLI LEAL UREŇA	FLOR MARIA MEDINA BOHADA	VICTOR ALFONSO ROJAS DURAN	JIMMY ADOLFO ASPRILLA MOSQUERA	OMAIRA OVALLES ALVAREZ	Demandante	
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	FABRI MUEBLES MARY	PROMOTORA DEPORTIVA CUCUTA S.A.S.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Demandado	
Auto ordena notificar SE ORDENA INTEGRAR COMO DEMANDADA A LA SEÑORA SONIA BIANEY CONTRERAS ARIAS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE DEMANDA.	Auto admite Contestación de la Demanda SE ADMITE EL ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA QUE HACE LA APODERADA DE COLPENSIONES. PARA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION O PRIMERA DE TRAMITE, SE SEÑALA LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE DEL DIA 22 DE MARZO DE 2022.	Auto admite Contestación de la Demanda SE ADMITE EL ESCRITO DE CONTESTACION DE LA REFORMA QUE HACEN LOS APODERADOS DE LOS DEMANDADOS DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO PARA ELLO. PARA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION O PRIMERA DE TRAMITE. SE SEÑALA LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA DEL DIA DOS DE MARZO DE 2022.	Sentencia confirmada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$200.000, A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.POR SECRETARIA EFECTUESE LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACION.	I. AUTORIZAR PAGO DE D.J. 45101000916810 DE I. AUTORIZAR PAGO DE D.J. 45101000916810 DE NOVIEMBRE 24 DE 2021, POR VALOR DE \$10.202.265,-, AL DR. ISRAEL MENDOZA VILLAMIZAR, C.C. 13.222.172, APODERADO DE CARMEN ROSA QUINTERO ESPINEL, COMO ABONO DE LA OBLIGACIÓN. AUTORIZAR PAGO. 2. QUEDA PENDIENTE DE PAGAR A CARMEN ROSA QUINTERO ESPINEL, LA SUMA DE \$4.595.470, 3. SE INFORMA LA DR. CARLOS ALBERTO COLMENARES ORTÍZ QUE EL JUZGADO YA HIZO EL FRACCIONAMIENTO DE TITULO E INCLUSO YA SE AUTORIZO EL PAGO A SU PROHIJADA.	Descripción Actuación	Fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2021
10/12/2021	10/12/2021	10/12/2021	10/12/2021	10/12/2021	Auto	Página:
_		_	:		Cuad.	_

No Proceso ESTADO No. Clase de Proceso 152 Demandante Demandado Fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2021 Descripción Actuación Fecha Auto Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ZEN YANETH CABARICO SOTO

SECRETARIO